

Fecha: 21-07-2022

Comunicación Interna



20221100035513

Página. 1 de 4

PARA: RUBIELA GONZALEZ GONZALEZ
Secretaria General

DE: Comité Evaluador

ASUNTO: Respuesta a las observaciones presentadas al documento de bases del proceso de selección SGC-CDP-006-2022

En atención a las observaciones presentadas al documento de bases del proceso de selección SGC-CDP-006-2022, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR POZOS ESTRATIGRÁFICOS CON RECUPERACIÓN DE NÚCLEOS EN LA INVESTIGACIÓN DE GAS METANO ASOCIADO AL CARBÓN**", y en su calidad de rector del presente proceso, el Comité Evaluador se permite manifestar lo siguiente:

LT GEOPERFORACIONES INGENIERÍA S.A.S. – LUIS LUNA

OBSERVACIÓN NO. 1.

“Se solicita a la entidad incrementar el presupuesto oficial del proceso como consecuencia de la variación del Dólar y los incrementos de los combustibles incrementan la ejecución del proyecto.”

Respuesta No. 1. El Servicio Geológico Colombiano – SGC se manifiesta en relación con la observación de carácter financiero realizada por la empresa LT GEOPERFORACIONES INGENIERÍA S.A.S., permitiéndose informar que, el presupuesto oficial establecido para este proceso es producto de un análisis del sector elaborado para este proceso, por medio del cual se solicitó cotizaciones a empresas clasificadas en el sector en el cual se clasifica el objeto contractual y que están en capacidad de prestar el servicio que requiere la entidad.

Para lo cual el Servicio Geológico Colombiano remitió ficha técnica correspondiente a los servicios requeridos, se recibieron varias cotizaciones que fueron objeto de revisión (Técnica, Financiera y Jurídicamente) permitiendo verificar su cumplimiento toda vez que se ajusta con lo solicitado por la Entidad. Así las cosas, se procede a definir el Presupuesto Oficial una vez analizada la información allegada dentro del sondeo del mercado de igual manera los históricos de otros procesos adelantados en vigencias por el Servicio Geológico Colombiano en el cual se logró una ejecución al 100% sin contratiempos.

Es importante enfatizar en la responsabilidad de las empresas que hacen parte en los estudios del mercado realizados por las entidades públicas con el fin de adelantar los diferentes procesos, para lo cual estas empresas deben adelantar un análisis con el fin de conocer los precios del mercado a cotizar.

Firma de recibido _____

Fecha de recibido _____

Fecha: 21-07-2022

Comunicación Interna



20221100035513

Página. 2 de 4

PERFORACIONES CARONÍ DRILLING COLOMBIA S.A.S. – JOSÉ VICENTE FERRER

OBSERVACIÓN NO. 1.

Consideramos que el presupuesto estimado no cubre los costos para ejecutar el proyecto correspondiente a la **Lista Limitada No. SGC-CDP-006-2022**, por las siguientes razones que se enumeran a continuación:

- La inflación que se está presentando a nivel mundial, ha encarecido los insumos de perforación en hasta un 100% comparado con el costo de estos para el día 24/06/2022, fecha en que nuestra empresa presento oferta para la consulta de mercado. Lo anterior sumado a la subida del dólar, en aproximadamente un 10%, afecta el riesgo de la rentabilidad hasta el punto de sufrir grandes pérdidas, si se mantiene el monto presupuestado.
- Durante la visita al sitio, se pudo observar que existe un alto riesgo por el paso a través del río Pamplonita, debido a que al presentarse la crecida de este río es imposible su paso, e incluso dura días en bajar su cauce y permitir el paso nuevamente; considerando que el equipo a emplear es de gran envergadura y con gran capacidad para poder realizar estos pozos de 600 metros inclinados. Esta condición de fuerza mayor puede ocasionar perdidas de materiales y equipos en su traslado, además de retrasos en la duración de los servicios por la imposibilidad de acceso a los sitios de trabajo.
- Las condiciones del sitio también son de alto riesgo para realizar las perforaciones, ya que en esta zona existen fallas geológicas, que ocasionan retrasos en la ejecución de las perforaciones al encontrarse con ellas durante la perforación, e incluso perdidas de material en los pozos.

Todo lo detallado anteriormente, nos obliga a realizar un nuevo cálculo de los costos para los servicios solicitados.

Respuesta No. 1. El Servicio Geológico Colombiano – SGC se manifiesta en relación con la observación de carácter financiero realizada por la empresa PERFORACIONES CARONÍ DRILLING COLOMBIA S.A.S. - JOSÉ VICENTE FERRER permitiéndose informar que, el presupuesto oficial establecido para este proceso es producto de un análisis del sector elaborado para este proceso, por medio del cual se solicitó cotizaciones a empresas clasificadas en el sector en el cual se clasifica el objeto contractual y que están en capacidad de prestar el servicio que requiere la entidad.

Para lo cual el Servicio Geológico Colombiano remitió ficha técnica correspondiente a los servicios requeridos, se recibieron varias cotizaciones que fueron objeto de revisión (Técnica, Financiera y Jurídicamente) permitiendo verificar su cumplimiento toda vez que se ajusta con lo solicitado por la Entidad. Así las cosas, se procede a definir el Presupuesto Oficial una vez analizada la información allegada dentro del sondeo del mercado de igual manera los históricos de otros

Firma de recibido _____

Fecha de recibido _____

Fecha: 21-07-2022

Comunicación Interna



20221100035513

Página. 3 de 4

procesos adelantados en vigencias por el Servicio Geológico Colombiano en el cual se logró una ejecución al 100% sin contratiempos.

Es importante enfatizar en la responsabilidad de las empresas que hacen parte en los estudios del mercado realizados por las entidades públicas con el fin de adelantar los diferentes procesos, para lo cual estas empresas deben adelantar un análisis con el fin de conocer los precios del mercado a cotizar.

OBSERVACIÓN NO. 2.

“Durante la visita al sitio, se pudo observar que existe un alto riesgo por el paso a través del río Pamplonita, debido a que al presentarse la crecida de este río es imposible su paso, e incluso dura días en bajar su cauce y permitir el paso nuevamente; considerando que el equipo a emplear es de gran envergadura y con gran capacidad para poder realizar estos pozos de 600 metros inclinados. Esta condición de fuerza mayor puede ocasionar pérdidas de materiales y equipos en su traslado, además de retrasos en la duración de los servicios por la imposibilidad de acceso a los sitios de trabajo.”

Respuesta No. 2. El Comité Evaluador desde su componente técnico, informa que, de acuerdo a la Audiencia virtual de Aclaración de Bases y Riesgos asociados desarrollada el 14 de julio del presente, se indicó a los asistentes (Usuario Edgar Ferrer: José Vicente Ferrer) que el punto donde se localiza el pozo San Pedro1-SGC, contaba con dos alternativas de acceso. De cada una de ellas se describió la distancia. Lo allí planteado fue corroborado en campo en la visita de campo realizada el día 18 de julio de 2022, en donde se aclaró a los participantes (entre ellos el Sr. Ricardo Álvarez de la empresa PERFORACIONES CARONI DRILLING COLOMBIA S.A.S.), sobre los dos accesos al punto, el de la vía paralela al río Pamplonita y el acceso por el río Pamplonita, de tal manera que los interesados puedan tener claro cómo llegar al sitio y de esta manera, de acuerdo a su criterio técnico y logístico puedan decidir acerca del acceso más conveniente para el punto de perforación y por ende para el desarrollo de la misma.

OBSERVACIÓN No. 3

“Las condiciones del sitio también son de alto riesgo para realizar las perforaciones, ya que en esta zona existen fallas geológicas, que ocasionan retrasos en la ejecución de las perforaciones al encontrarse con ellas durante la perforación, e incluso pérdidas de material en los pozos.”

Respuesta No. 3. El Comité Evaluador desde su componente técnico, informa que, de acuerdo a las condiciones técnicas evaluadas por los profesionales del Servicio Geológico Colombiano, se determinó la procedencia de ubicar el punto de perforación del pozo Bochalema1-SGC en el sitio señalado en visita de campo del 18 de julio del presente, para lo cual se revisó entre otras, información de labores mineras de las minas cercanas y la continuidad de los mantos de carbón, teniendo en cuenta la metodología adoptada por el SGC.

Firma de recibido _____

Fecha de recibido _____

Comunicación Interna

Fecha: 21-07-2022



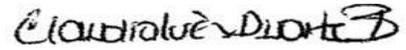
20221100035513

Página. 4 de 4

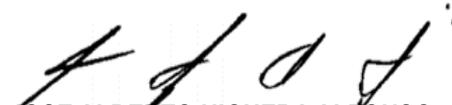
El proceso en curso busca seleccionar la empresa que cumpla con las condiciones necesarias para adelantar los trabajos, que tenga la experiencia óptima en la perforación de rocas sedimentarias y especialmente de carbones, teniendo en cuenta las condiciones geológicas, estratigráficas y estructurales que se registran en este tipo de yacimientos.



LUIS ALBERTO ROJAS ROJAS
Evaluador Financiero



CLAUDIA INÉS DUARTE BARRERA
Evaluador Técnico



JOSE ALBERTO HIGUERA ALFONSO
Evaluador Jurídico

Firma de recibido _____

Fecha de recibido _____